

Participa  
Diputación  
Málaga



[malaga.es](http://malaga.es) diputación





# MANUAL DE USO Y BUENAS PRÁCTICAS

# ÍNDICE

## MANUAL DE USO Y BUENAS PRÁCTICAS PARA DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

1. INTRODUCCIÓN

2. OBJETO DE LA PLATAFORMA

3. REGISTRO

4. COMPROMISO DE BUEN USO Y PARTICIPACIÓN

5. BIBLIOGRAFÍA Y ENLACES CONSULTADOS





# 1. INTRODUCCIÓN

# 1. INTRODUCCIÓN

Este documento tiene por objeto establecer las normas de participación y uso generales de la Plataforma web de participación de la Diputación Provincial de Málaga.

Este manual se constituye en un elemento clave para determinar cuál y cómo debe ser la relación entre el usuario y el gestor de este espacio participativo on line diseñado para permitir a los ciudadanos, entre otros, aproximarse al funcionamiento de su Diputación y aportar sugerencias a modo de consulta encaminadas al buen gobierno, en el término más amplio de la palabra.

Este espacio web de participación sienta sus bases en el concepto de los Gobiernos Abiertos y deriva del progresivo desarrollo de la diversa normativa legal que existe ya, tanto a nivel europeo como estatal, autonómico y provincial en esta materia.



# 1. INTRODUCCIÓN

Esta plataforma ciudadana activa, como otras previamente puestas en marcha en nuestro país y destinadas a crear gobiernos más abiertos y transparentes, debe cumplir con los parámetros generales de la Open Government Standards en materia de participación:

1. Promover las propuestas animando a la participación.
2. Aportar, en caso de necesitarse, una información completa, clara y comprensible para el público.
3. Propiciar una colaboración activa (que los distintos grupos políticos, y el propio Gobierno de la Diputación, sean proactivos en sus interacciones con el público garantizando así que todos los interesados tengan la oportunidad de participar).
4. Determinar unos procedimientos de trabajo claros y simples.
5. Promover el empoderamiento ciudadano (los procesos participativos tienen por objeto dar capacidad de decisión a la ciudadanía).
6. Garantizar la transparencia.





# 2. OBJETO DE LA PLATAFORMA

## 2. OBJETO DE LA PLATAFORMA

Participa Málaga es una herramienta abierta a la participación ciudadana. El objetivo no es otro que aportar a la ciudadanía un canal donde puedan exponer propuestas efectivas y se articulen debates ciudadanos sobre asuntos de interés provincial. En definitiva, se trata de crear un foro en el que los ciudadanos puedan plantear y debatir propuestas para mejorar la provincia.

Participa Málaga es, además, un excelente canal para pulsar la opinión de los ciudadanos y conocer sus inquietudes para poder, de este modo, dar respuesta al sentir de la ciudadanía.





# 3. REGISTRO

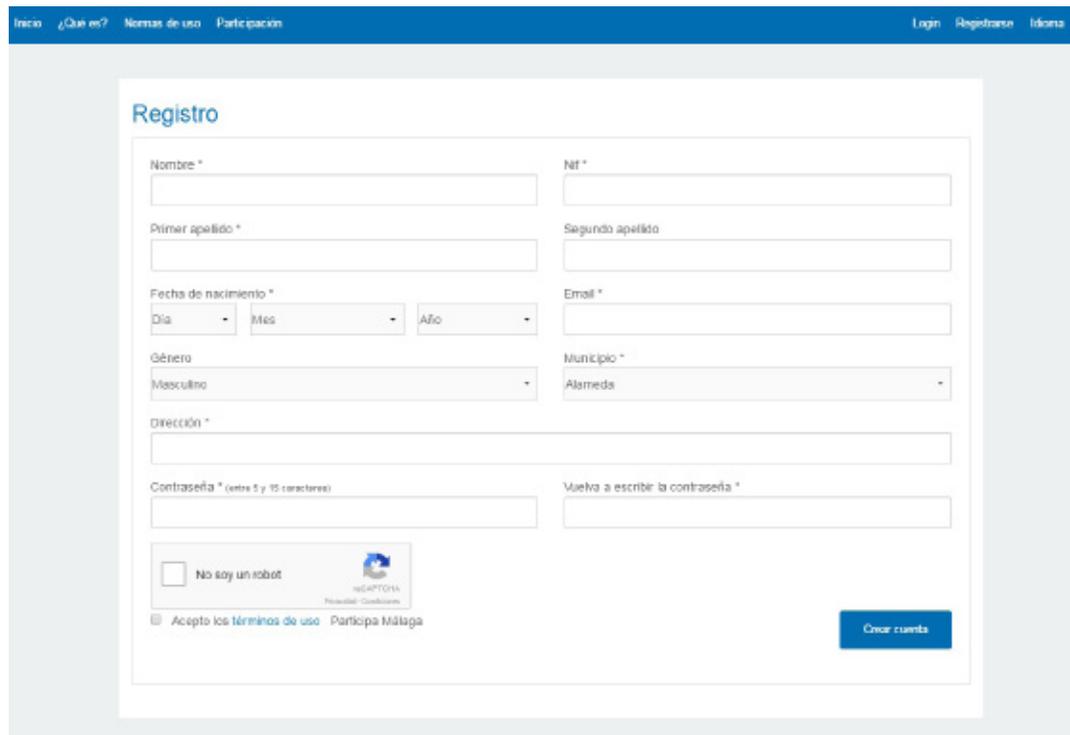
## 3.1. TIPO DE USUARIO

- **Invitado.** Es el usuario que no tiene que registrarse y que solo tiene acceso para visitar la plataforma y ver los contenidos, pero no puede votar las propuestas ni plantear nuevas.
- **Ciudadano.** Es el usuario que una vez se ha registrado, cumplimentando la hoja de registro que aparece en la WEB. Puede votar las propuestas expuestas y plantear nuevas.
- **Político.** Usuario que puede realizar las mismas acciones que un ciudadano, además de que son los únicos que pueden elevar una propuesta al Gobierno.



## 3.2. REGISTRO

La persona interesada tiene que crear una cuenta de usuario y registrarse con un correo electrónico válido, su nombre, apellidos, DNI y domicilio. Sólo está permitida una cuenta por persona.



The screenshot shows the registration page of the Participa Málaga website. The page has a blue header with navigation links: Inicio, ¿Quié es?, Normas de uso, Participación, Login, Registrarse, Idioma. The main content area is titled 'Registro' and contains a form with the following fields:

- Nombre \*
- Primer apellido \*
- Fecha de nacimiento \* (Day, Month, Year dropdowns)
- Género (Masculino dropdown)
- Dirección \*
- Contraseña \* (entre 5 y 15 caracteres)
- NIIF \*
- Segundo apellido
- Email \*
- Municipio \* (Alameda dropdown)
- Vuelva a escribir la contraseña \*

At the bottom of the form, there is a checkbox for 'No soy un robot' with a CAPTCHA icon, a checkbox for 'Acepto los términos de uso Participa Málaga', and a blue 'Crear cuenta' button.



## 3.3. TIPO DE PROPUESTAS

- Ciudadanía. Las que realizan los usuarios una vez se han registrado en la aplicación
- Gobierno. Las Propuestas que se elevan por los Diputados que pertenecen a los Órganos de Gobierno de la Corporación.
- Grupos Políticos. Las propuestas que realizan los Diputados de la Corporación que no forman parte del Equipo de Gobierno.



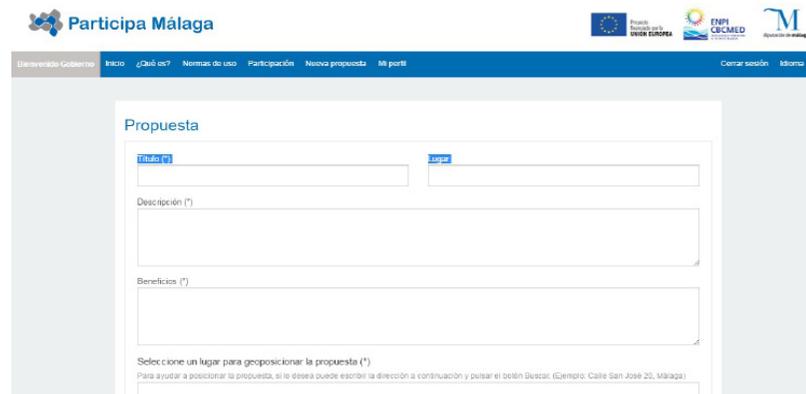
## 3.4. CÓMO PUBLICAR UNA PROPUESTA CORRECTAMENTE

1. Indicar el título o tema de la propuesta.
2. Una clara exposición que indique el tema de la propuesta.
3. Beneficio. Una clara exposición de los beneficios de la propuesta detallada anteriormente.
4. Localización. Es obligatorio que geolocalicen su propuesta. Para ello y de cara a facilitar este punto, la plataforma ofrece la opción de emplear Google Maps.

Cada usuario puede subir un máximo de 5 propuestas/mes

Las propuestas pueden ir acompañadas de un máximo de 2 videos y un máximo de 5 archivos (.pdf, .png, .jpg, .doc, .docx, .img)

La validación por parte del moderador de las propuestas serán ejecutadas en un plazo máximo de 72 horas.



The screenshot displays the 'Participa Málaga' web interface. At the top, there is a navigation bar with the logo and the text 'Participa Málaga'. Below the navigation bar, there are several logos including the European Union flag, the Spanish flag, and the logo of the Diputación de Málaga. The main content area is titled 'Propuesta' and contains a form with the following fields: 'Título (\*)', 'Lugar', 'Descripción (\*)', 'Beneficios (\*)', and 'Selecciona un lugar para geoposicionar la propuesta (\*)'. The 'Título' and 'Lugar' fields are input boxes, while the others are text areas. The 'Selecciona un lugar...' field has a small text box below it with the instruction: 'Para ayudar a posicionar la propuesta, si lo desea puede escribir la dirección a continuación y pulsar el botón Buscar. (Ejemplo: Calle San José 25, Málaga)'. The form is set against a light blue background.



## 3.5. ESTADOS

Tanto las propuestas como los comentarios están sujetas a moderación para todos los perfiles (Ciudadanos, Grupos Políticos y Gobierno). Aun así, en el mismo momento en el que las propuestas o comentarios sean registrados en la web, el usuario recibirá un mail con tal confirmación.

En el caso de que la propuesta haya superado la moderación positiva se publicarán automáticamente y el usuario recibirá un mail de confirmación generado de manera automática por el propio aplicativo.

El estado de las propuestas pueden ser:

- Borrador: A la espera de moderación (plazo de 72 horas)
- Admitida: Propuesta que ha superado la moderación.
- No admitida: Propuesta que no ha superado la moderación.
- En curso: Dentro del plazo de los 90 días del que dispone cada propuesta para ser votada
- Apoyada: Propuesta que ha superado los 1.000 votos y el 50 por ciento de votos afirmativos (Sí) (plazo 90 días)
- No apoyada: Propuesta que NO ha superado los 1.000 votos y/o el 50 por ciento de votos afirmativos (Sí) (plazo 90 días)



## 3.6. VOTACIONES

Las propuestas una vez validadas por el equipo gestor disponen de 90 días para ser votadas.

En una primera fase de Participa Málaga se ha establecido que para que las propuestas cambien de estado a “Aceptadas” deben conseguir 1.000 votos y/o superar el 50% de votos positivos.



## 3.7. COMENTARIOS

Los comentarios, al igual que las propuestas, están moderados. Solo en el caso de que se vulneren las normas de uso de la web de participación, los gestores de Participa Málaga intervendrán para remitir al usuario al enlace de tales normas de uso.

<https://participadiputacion.malaga.es/sp/verNormas.action>



## 3.8. CONCLUSIONES

La conclusión, que en caso de necesitarse facilitarán los gestores de la plataforma, tendrá carácter informativo o divulgativo. Ni éstas, ni las propuestas planteadas tanto por la ciudadanía como por los grupos políticos o el propio gobierno de la Diputación Provincial, en ningún caso serán vinculantes, ni supondrán una interpretación normativa.

Participa Diputación es un espacio que amplía y complementa las opciones para participar con el gobierno provincial y, por tanto, no desplaza los otros métodos de comunicación existentes.





# 4. COMPROMISO DE BUEN USO Y PARTICIPACIÓN

## 4. COMPROMISO DE BUEN ESTADO Y PARTICIPACIÓN

La participación en Participa Málaga conlleva la aceptación de que se ha leído, entendido y aceptado sus Términos de Participación y que el usuario conoce y cumple las Condiciones de Uso de la plataforma.



## 4.1. CONDICIONES DE USO DE LA PLATAFORMA

Las condiciones de uso regulan el acceso y la utilización de Participa Diputación, incluyendo los contenidos y los servicios puestos a disposición de los usuarios a través de ella. Las condiciones de uso del portal tan sólo buscan garantizar una participación ciudadana fluida y respetuosa con todas las opiniones.

El uso del portal está sujeto a las condiciones que se detallan y si se produce alguna actualización o modificación de las mismas es responsabilidad del gobierno provincial y los gestores de la plataforma informar a los usuarios a través del mismo portal. Estas condiciones están sujetas a continua revisión para su mejora y se recogerán y evaluarán todos los cambios que, con el uso continuado del portal, se consideren oportunos.

Quien no esté de acuerdo con las condiciones de uso y no se muestre dispuesto a cumplirlas deberá abstenerse de hacer uso de este servicio.

El gobierno provincial se reserva el derecho de mejorar, cambiar o suprimir servicios y/o contenidos de este portal.

Las presentes Condiciones de Uso regulan el acceso y la utilización de Participa Málaga. La participación en esta plataforma conlleva su lectura y aceptación por parte de todos los usuarios.



## 4.1.1. TOLERANCIA Y RESPETO A LOS DEMÁS

La norma fundamental que rige este espacio web es el respeto y la tolerancia. Todo usuario debe poder participar, proponer y opinar sin sentirse por ello objeto de insultos y amenazas. Se invita por ello a participar con un lenguaje respetuoso, tanto con los demás usuarios como con las instituciones, empresas y personas públicas.

Las propuestas y los comentarios que efectúen los usuarios de Participa Málaga serán moderados por la Diputación de Málaga para que se cumpla esta primera regla básica. Todo aquel comentario o propuesta que sea considerado ofensivo no será aceptado.



## 4.1.2. USO CORRECTO DEL PORTAL

El usuario se compromete a hacer un uso adecuado del portal Participa Málaga y a no emplearlo para realizar actividades ilícitas, difundir en la red virus informáticos o provocar daños en los sistemas de la Diputación, de sus proveedores o de terceras personas.

Se incluyen todos aquellos daños que vulneren el derecho al honor, la intimidad personal y familiar y a la imagen de las personas, los derechos de propiedad y de toda otra naturaleza. No se permite la publicidad ilícita o la realización de actos de competencia desleal como consecuencia de la difusión, almacenamiento, recepción, obtención o acceso a los contenidos. La Diputación de Málaga no se hace responsable de la falta de veracidad, exactitud, rigor, pertinencia y/o actualidad de los contenidos que compartan los usuarios y quedará en todo caso indemne frente a cualquier reclamación, judicial o extrajudicial.

El usuario es el único responsable de los contenidos, comentarios, archivos y vídeos que pueda compartir a través de Participa Málaga, y por ello se compromete y obliga a no publicar o subir ningún archivo -vídeo, audio, texto, imagen- que esté sujeto a derechos de propiedad intelectual, industrial o de imagen de terceros, salvo que el titular legal de esos derechos le haya otorgado una licencia o autorización formal.



## 4.1.3. REGISTRO DE USUARIOS Y CONTRASEÑA

Los usuarios de Participa Málaga deben ser personas físicas mayores de edad, que hayan nacido o residan en la provincia de Málaga. También entidades sociales, instituciones y/o grupos políticos con presencia y actividad en la provincia.

El usuario de Participa Málaga deberá registrarse antes de entrar en la plataforma. Ese registro conlleva la aceptación y respeto de las normas de uso, así como el compromiso de facilitar con veracidad los datos solicitados. Al usuario se le facilitará un nombre de usuario y contraseña, de los que debe hacer un uso diligente. Será de su exclusiva responsabilidad mantener la confidencialidad de su contraseña.



## 4.1.4. CANCELACIÓN DEL ACCESO Y SERVICIOS

La Diputación de Málaga podrá, sin previo aviso, suspender, cancelar, bloquear y/o denegar el acceso y participación en la plataforma, a su discreción, a cualquier usuario que incumpla estas normas de uso, pudiendo eliminar su cuenta y toda la información relativa a la misma. La Diputación no asumirá responsabilidad alguna por la cancelación del servicio y se reserva el derecho de limitar, total o parcialmente, el acceso a determinados usuarios, si tuviese conocimiento efectivo de que la actividad de esos usuarios es ilícita, lesiona bienes o derechos de terceros, o infringe las normas de uso. Los usuarios podrán denunciar aquellos contenidos, comentarios o usuarios que puedan estar vulnerando las normas de uso.



## 4.1.5. COMUNICACIONES

Todas las notificaciones se considerarán realizadas a todos los efectos cuando se efectúen a través del correo electrónico que haya suministrado el usuario en el momento de registrarse.



## 4.1.6. POLÍTICA DE PRIVACIDAD

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos y su Reglamento de Desarrollo, la Diputación de Málaga protege los datos personales. Para ello se han adoptado las medidas necesarias para evitar la alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado a los mismos. No obstante, el usuario debe ser consciente de que las medidas de seguridad en internet no son infalibles.

El gestor o gestores de la plataforma malagueña podrán suspender a aquellos usuarios que incumplan estas condiciones, pudiendo denegarle el acceso al portal.

El gestor de la plataforma no asume responsabilidad por la cancelación del acceso a la misma y se reserva la facultad de limitar, total o parcialmente, el acceso a determinados usuarios, así como de cancelar, suspender, bloquear o eliminar determinado tipo de contenidos, si tuviese conocimiento efectivo de que la actividad o la información almacenada y/o difundida es ilícita o de que lesiona bienes o derechos de un tercero.



## 4.1.7. PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

El diseño de esta plataforma es propiedad de la Diputación Provincial de Málaga, de modo que está protegida por los correspondientes derechos de propiedad intelectual.

El contenido y la información sujetos a derechos de propiedad intelectual y cuya titularidad corresponda a la administración provincial, a sus usuarios o a terceros, puesta a disposición a través del portal podrá ser reproducida, comunicada, transformada sin restricciones para cualquier uso legítimo y bajo las siguientes condiciones: Deberá citarse la fuente (Ley 37/2007). En el caso de que algún contenido tenga alguna especificidad en cuanto a los derechos de propiedad intelectual se informará clara y expresamente sobre la licencia aplicable o la reserva de todos los derechos en su caso.

Esta autorización no se extiende a los documentos sometidos a propiedad intelectual o industrial (p.e. patentes, marcas registradas, etc.).



## 4.1.7. PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

La utilización de la información puesta a disposición en esta web que vulnere lo establecido en las condiciones de uso, así como los perjuicios ocasionados en los derechos de propiedad intelectual e industrial de la Administración provincial dará lugar al ejercicio de las acciones que legalmente le correspondan.

En todo caso, cualquier régimen de reutilización, está obligado a garantizar el cumplimiento de LOPD (Ley Orgánica de Protección de Datos), la Ley Andaluza de Transparencia y su desarrollo normativo.



## 4.1.8. COOKIES Y ENLACES

Participa Málaga utiliza cookies, considerándose tales ficheros de información alojados en el propio terminal del usuario y que sirven para facilitar la navegación por el portal (p.e.: no solicitar nuevamente Usuario y/o contraseña).

En ningún caso las cookies recogerán ni realizarán ningún tipo de tratamiento de datos de carácter personal. De todas formas, el usuario tiene la posibilidad de configurar el navegador de tal modo que impida la instalación de estos archivos.

El portal puede facilitar enlaces a páginas externas sobre las que no se tiene ningún control, y respecto de las cuales Diputación Provincial declina toda responsabilidad, debiendo el usuario de este sitio web, en todo caso, atenerse a las condiciones de uso específicas de dichos enlaces.



## 4.1.9. MENORES E INFANCIA

La responsabilidad en el acceso de los contenidos del portal corresponde a sus progenitores, tutores legales o cuidadores. Se entiende que cuando un menor de edad accede a la plataforma, dispone del permiso de sus padres, su tutor o representante legal.

Los menores de 14 años no están autorizados a facilitar sus datos personales, de manera que quien los aporte a la hora de su registro manifiesta implícitamente que es mayor de esa edad.



## 4.1.10. POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE LA PLATAFORMA

La Diputación Provincial protege los datos personales de los usuarios facilitados para participar en la plataforma de participación según lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal y la Ley de Transparencia de Andalucía (1/2014).

La información de carácter personal que pueda ser remitida a través de los correos electrónicos de contacto disponibles en la página será incorporada en un fichero titularidad de la Diputación Provincial con la finalidad de gestionar su petición de información, queja o sugerencia o trámite administrativo realizado a través de este medio.

La Diputación Provincial ha adoptado las medidas técnicas y organizativas, así como los niveles de seguridad exigidos legalmente conforme a lo dispuesto en la LOPD y las normas que la desarrollan para garantizar la seguridad de los datos personal aportados por los usuarios.

Los titulares de los datos podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos previstos en la precitada Ley remitiendo un e-mail: [protecciondedatos@malaga.es](mailto:protecciondedatos@malaga.es). o un escrito a: Seguridad de la Información. Servicio de Nuevas Tecnologías, C/ Pacífico 54, 29004, Málaga.



# 5.

## BIBLIOGRAFÍA Y ENLACES CONSULTADOS

## 5. BIBLIOGRAFÍA Y ENLACES CONSULTADOS

- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Anteproyecto Ley Andaluza de Participación agosto 2014.

- Ley 4/2013, de 21 de mayo, de Gobierno Abierto de Extremadura.

- Plan de Gobierno Abierto de Naciones Unidas.

- Guía de usos y estilo en las redes sociales (Gobierno Vasco).

- Monográfico Gobierno Abierto 'Actualidad Administrativa' Núm. 7-8 Julio-Agosto 2014 Biblioteca digital en gobierno abierto, CEPAL.

<http://biblioguias.cepal.org/GobiernoAbierto>

- Estudio sobre nuevos objetivos, estrategias y actuaciones nacionales e internacionales en materia de Gobierno Abierto.

[http://www.ontsi.red.es/ontsi/sites/default/les/objetivos\\_estrategias\\_y\\_actuaciones\\_gobierno\\_abierto.pdf](http://www.ontsi.red.es/ontsi/sites/default/les/objetivos_estrategias_y_actuaciones_gobierno_abierto.pdf)



## 5. BIBLIOGRAFÍA Y ENLACES CONSULTADOS

- Portal de Transparencia de España [http://transparencia.gob.es/Opern Government Standards](http://transparencia.gob.es/Opern%20Government%20Standards) <http://opengovstandards.org/index.php?idioma=es>
- Portal de Transparencia y Calidad del Ayuntamiento de Oviedo.  
<http://www.oviedo.es/transparencia>
- Código de Buen Gobierno de Oviedo.  
[http://www.oviedo.es/documents/12103/25776/CODIGO\\_DE\\_BUEN\\_GOBIERNO\\_LOCAL.pdf](http://www.oviedo.es/documents/12103/25776/CODIGO_DE_BUEN_GOBIERNO_LOCAL.pdf)
- Portal de Datos Abiertos de Andalucía.  
<http://www.juntadeandalucia.es/datosabiertos/portal.html>
- Plataforma IREKIA del Gobierno Vasco.  
<http://www.irekia.euskadi.eus/es>



## 5. BIBLIOGRAFÍA Y ENLACES CONSULTADOS

- Portal Open Government Partnership

<https://www.opengovpartnership.org/GobiernoAbierto>

- Portal de datos abiertos de España. [www.datos.gob.es](http://www.datos.gob.es)

- Portal de Gobierno Abierto de Zaragoza.

<http://www.zaragoza.es/ciudadania/gobierno-abierto/>

- Portal de Gobierno Abierto de Navarra

<https://gobiernoabierto.navarra.es/es/participacion>

- Resumen del Informe de la Comisión Europea sobre el desarrollo de la administración electrónica en la UE en 2014

<https://ec.europa.eu/digital-single-market/en>

- Agenda Digital para España versión definitiva.

<http://www.agendadigital.gob.es/digital-agenda/Paginas/digital-agenda-spain.aspx>



MUCHAS GRACIAS

[participadiputacion.malaga.es](http://participadiputacion.malaga.es)

  
málaga.es diputación